

IMPUGNARÁ GEM RESOLUCIÓN DEL INE POR DIFUSIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO

Toluca, México, 29 de enero de 2015.- El Gobierno del Estado de México procederá, conforme a derecho, a impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre supuestas violaciones en la difusión del Tercer Informe de Gobierno.

Así lo informó el secretario general de Gobierno, José Manzur Quiroga, quien puntualizó que será la Consejería Jurídica del gobierno estatal la encargada de llevar a cabo dicho procedimiento, y aseveró que se cuentan con los elementos necesarios para demostrar que no se violentó ninguna norma durante la difusión del informe de labores del titular del Ejecutivo mexiquense.

“En el Gobierno del Estado de México somos respetuosos de la resolución del Instituto Nacional Electoral, que dio a conocer anoche. Tras un análisis por parte del equipo jurídico del gobierno del estado y conforme a la normatividad electoral, le hemos dado instrucciones a la consejera jurídica para que proceda conforme a derecho e impugne la resolución ante el Tribunal Federal Electoral.

“Agotaremos todas las instancias legales a las que tenemos derecho, para que se aclare completamente este caso”, afirmó.

Asimismo, indicó que el Gobierno del Estado de México cuenta con diez días para realizar la impugnación y aseguró que la administración estatal será respetuosa del fallo final del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.